

“Vocación por la justicia, el derecho y el servicio público”

Hugo Dolmestch Urra
Presidente de la Corte Suprema de Chile



Hoy es un día de tristeza, pero también de paz y tranquilidad espiritual para los chilenos. Y lo es porque la figura del ciudadano insigne a quien despedimos nos obliga por igual a la reflexión íntima y ello debido a las enormes incidencias que su vida ejemplar ha dejado en tarea para cada uno de nosotros. Es momento de despedir, entonces, bajo una sensación que mezcla la pena y el orgullo, a don Patricio Aylwin Azócar.

Nació y creció en el seno de una familia impregnada de valores e integrada por personas de la más alta calidad profesional y humana, lo que años más tarde vimos reflejado en una de las personas claves que lideraron los esfuerzos para permitir la reconstrucción de la libertad y la democracia en esta joven República.

Sus padres fueron doña Laura Azócar Álvarez y don Miguel Aylwin Gajardo. Don Miguel nos es, a los judiciales, particularmente cercano, desde que dedicó su vida a la judicatura, siendo juez, ministro de la Corte de Apelaciones y luego ministro de la Corte Suprema de Justicia, en donde llegó a ser su presidente entre los años 1957 y 1960.

No es aventurado imaginar que don Patricio, así como sus hermanos, también abogados, heredó de él la vocación por la justicia, el Derecho y el servicio público. La unión de su vida con los tribunales de justicia se produjo, además de la herencia familiar, a través del ejercicio de su profesión de abogado y de profesor de Derecho en las universidades de Chile y Católica. En

este aspecto me parece importante destacar que también impartió clases de Educación Cívica y Economía Política en el Instituto Nacional de Santiago, en lo que hoy es la enseñanza media, no obstante su condición de docente universitario. Y lo es porque, a mi juicio, refleja un importante rasgo de su personalidad, cual es la sencillez y el deseo de entregar luces a la juventud que le habría de acompañar en su vida de incansable luchador por el desarrollo y el crecimiento de lo que más amó, su patria.

Su gran arma de lucha fue el Derecho, que lo cultivó por siempre y que puso a disposición para crear mejores condiciones de vida a todas las personas, sin preocuparse mayormente de su propia situación. Para el ejercicio de la docencia, la abogacía y la política, ciertamente que utilizó sus relevantes conocimientos, clara inteligencia, su vocación, su oratoria y por sobre todo sus condiciones ético-morales que, de todos sus actos, resaltaban a primera vista. Mucho impacto social causaron —y siguen causando— sus convicciones políticas maduras y que fueron, en definitiva, las que lograron sortear las numerosas e inconmensurables dificultades del largo camino recorrido, sobre todo en la política y mientras ejerció la primera magistratura de la Nación. Estas se recogen de sus intervenciones públicas o privadas y de los discursos pronunciados. Solo a modo de ejemplo me permito recordar parte de una clase magistral dictada por él en la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca, el 4 de junio de 2007, refiriéndose a los hechos que provocaron la investigación en las causas sobre derechos humanos. Allí sostuvo:



“(...) La justicia no es venganza; por el contrario, la excluye. No se sanciona ni repara un delito, cometiendo otro análogo. Nadie tiene derecho a causar un daño al prójimo, ni menos a atentar contra la vida ajena, a pretexto de justicia (...)”

Y, a continuación de esta prolija reflexión, precisó que:

“(...) En lo que respecta a la determinación de las responsabilidades es tarea que, dentro de un Estado de Derecho, corresponde a los Tribunales de Justicia, en conformidad al ordenamiento jurídico y con las garantías del debido proceso (...)”

Asimismo, pero en otro aspecto, en su discurso del Estadio Nacional del 12 de marzo de 1990, siendo Presidente de la Nación:

“Chile es nuestro hogar. Cuidémoslo entre todos, para que su pan alimente a cada uno de sus hijos y en su seno germinen los frutos de la paz y de la alegría de vivir. Yo tengo fe. Tengo mucha fe en Chile y en su gente, en la abnegación, sensatez y fortaleza ejemplares de la mujer chilena; en el temple e ingenio de nuestros trabajadores, en la creatividad de nuestros intelectuales y empresarios, en el idealismo de nuestros jóvenes, en los valores morales de nuestras familias.”

Se hace difícil resistir la emoción que evocan estas frases recitadas en uno de los momentos

más trascendentales de la historia nacional. Su profundidad, reflexión y prudencia, reflejan la calidad y liderazgo que representaba don Patricio para nuestro país.

Agregaba luego: “La tarea es hermosa: construir, entre todos, la patria que queremos, libre, justa y buena para todos los chilenos. De nosotros depende, compatriotas.”

Ante la evidencia de su quehacer, su realidad y los efectos o consecuencias de la misma, pienso que para concebir, representarse y construir una ilusión como la suya, necesariamente se requiere una base muy sólida sobre la que empezar y a ratos descansar. Dicho sostén, por su parte, ha de ser construido solo con materiales nobles y en este caso se trató de la firmeza de sus valores ético-morales y la fuerza de inquebrantable fe. Estas exigencias básicas se logran, desarrollan y afirman en la familia, en todas las familias y en todos sus grados que, en su situación personal, se potenciaron en el feliz y prolongado matrimonio con la señora Leonor Oyarzún, sus cinco hijos y demás descendientes.

Por lo que he podido conocer, leer y avizorar, don Patricio recibió, aprehendió y desarrolló, heredando más tarde y mientras tanto, al unísono además, repartiendo a quienes pudieran necesitar y entenderlo, los fundamentos básicos y fuertes de la solidaridad, la entrega y la sencillez y profundidad en el vivir. Me he podido dar cuenta que siempre practicó, hasta ahora mismo, los valores de la humildad, sencillez y bondad, los cuales siempre han adornado con mayor o menor intensidad a nuestro pueblo y que felizmente no se han extinguido, aunque pudiera entenderse escondidos o un poco confundidos.

Vivió y murió junto a su familia que lo amó profundamente y hoy lo llora con orgullo. Me puedo equivocar porque no lo sé, pero errar es humano y no un pecado, y me atrevo a pensar que, pese a saber de su importancia y evidencia de que sus exequias serían monumentales -como sí lo son-, a su oportuna solicitud responde la decisión

familiar de su deceso y temporal velatorio en casa, su casa de siempre, para ser llorado en la intimidad por su familia más directa y también despedido por sus vecinos de siempre. Y tal vez, también en su homenaje y cumpliendo su deseo, según he sabido, los jóvenes y otros le acompañarán caminando hasta su última morada. Dos costumbres provincianas maravillosas y de gran valor y significación humana.

“Su profundidad, reflexión y prudencia, reflejan la calidad y liderazgo que representaba don Patricio para nuestro país”.

Tengo la certeza más absoluta de que la vida de don Patricio Aylwin Azócar fue plena y que desde mucho tiempo atrás y hasta ahora comprendió y logró lo que en la Encíclica Laudato Sí, el Papa Francisco señala como objeto de vida: el lograr una “feliz sobriedad” la que, más adelante explica, cuando ésta –la sobriedad, que por cierto es relativa- se fija con libertad y en conciencia, es liberadora. Y lo es porque así es capaz de disminuir las necesidades insatisfechas y reducir el cansancio y la obsesión.

Usted nos deja, Presidente, sin tal vez nunca pretenderlo, dos monumentales herencias. La primera es física, objetiva y palpable: una democracia y un Estado de Derecho sanos, aunque por cierto perfectibles. Y seguidamente, un legado subjetivo, compuesto por valores individuales y colectivos que, de comprenderse y practicar conscientemente nos deberían devolver el equilibrio y la realidad de lo que efectivamente somos, para recomenzar así el camino de la paz y la prosperidad comunes.

En nombre del Poder Judicial, de todo el país y de todos los escalafones, le agradezco su obra y créame que intentaremos ser consecuentes con ella.

Muchas gracias.